



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Fallo**

A los 24 días del mes de junio del 2021, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se anexa a la presente acta el Dictamen Técnico – Económico el cual consta de 03 hojas, se emite el siguiente:

FALLO

Conforme a lo dispuesto por la Cláusula Segunda de las Bases de la presente Licitación Pública, en la que se establece que la adjudicación será por lote a un solo proveedor, por lo ya expuesto en el acta de Dictamen Técnico – Económico y toda vez que la propuesta excede el presupuesto autorizado, todas y cada una de las partidas en la presente Licitación se declaran desiertas.

La presente Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/006/2021, relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo", será notificada conforme a lo dispuesto en bases de la misma.

Atentamente,

**Lic. Omar Carrasco Chávez.
Secretario Ejecutivo Del Consejo
Estatad de Seguridad Pública.**



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico**

De conformidad con lo establecido con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el artículo 42 de su Reglamento y la Clausulas Vigésimo Sexta y Vigésimo Séptima de las Bases de la presente Licitación, se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas – Económicas recibidas por la convocante el día 17 de junio del 2021, resultando el siguiente análisis:

Propuesta técnica				
Solicitado en Bases		Compuproveedores S.A. de C.V.	Víctor Manuel Ramírez Castillo	CICOVISA S.A. de C.V.
1	Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; <u>su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.</u>	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Currículum del licitante.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Comprobante de Domicilio Fiscal reciente, no mayor a 3 meses, pudiendo ser de la C.F.E., Aguas del Municipio o del servicio de Telefonía, además original y copia para su cotejo de la cedula de identificación fiscal.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6	Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8	Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
9	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
10	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
12	Carta de representación y apoyo del fabricante, en original, papel membretado y firma autógrafa, que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos, tanto de los vehículos como de su equipamiento.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
13	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
14	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple	Si cumple	Si cumple



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico

15	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
----	--	-----------	-----------	-----------

Propuesta Económica				
Solicitado en Bases		Compuproveedores S.A. de C.V.	Víctor Manuel Ramírez Castillo	CICOVISA S.A. de C.V.
1	Anexo 2	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Garantía	Si cumple	Si cumple	No Cumple
3	Carta Compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega.	Si cumple	Si cumple	-
4	Carta de sostenimiento de precios durante 30 días hábiles.	Si cumple	Si cumple	-
5	Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer notificaciones	Si cumple	Si cumple	-

Derivado de la revisión de la propuesta económica, del participante Víctor Manuel Ramírez Castillo, presentó una fianza de garantía de sostenimiento de proposiciones por un monto de **\$563,264.00 (Quinientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100)**, misma que no cumple el monto establecido del 5%, del total de dicha propuesta por lo que en cumplimiento al artículo 32, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, en el acto de Apertura de Proposiciones se desechó la propuesta del participante.

En la revisión de la propuesta económica del participante CICOVISA S.A. de C.V., en el acto de Apertura de Proposiciones, el participante no se presentó el documento correspondiente a la Garantía de Sostenimiento de proposiciones, incumpliendo así con la cláusula **Decima Novena** punto Número 3 de la propuesta económica de la bases de la presente Licitación así como lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se desechó la propuesta del participante

Partida	Compuproveedores S.A. de C.V.	Víctor Manuel Ramírez Castillo	CICOVISA S.A. de C.V.
1	133,618.57	141,044.52	-
2	20,322.44	21,608.26	-
3	213,916.04	236,086.87	-
4	73,800.24	77,901.74	-
5	9,193.88	9,775.58	-
6	29,946.44	33,050.17	-
7	1,487.41	1,570.07	-
8	103,215.20	109,745.70	-
9	103,215.20	108,951.46	-
10	47,061.82	51,939.43	-
11	94,123.63	99,354.63	-
12	21,070.90	22,404.07	-
13	1,981,661.00	2,187,045.70	-
14	1,270,602.03	1,350,993.87	-
15	267,386.23	295,098.86	-
16	254,561.88	268,709.34	-
17	25,669.77	27,293.91	-
18	40,965.08	45,210.82	-
19	85,524.40	90,277.48	-
20	182,418.20	201,324.52	-



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico**

21	421,149.38	447,795.79	-
22	124,070.07	130,965.36	-
23	243,545.13	258,954.39	-
24	299,484.38	330,523.75	-
25	38,503.68	40,643.55	-
26	6,735.27	7,161.42	-
27	134,768.52	148,736.30	-
28	7,059.32	7,451.65	-
29	477,035.10	507,217.43	-
30	171,125.19	180,635.59	-
31	70,593.23	75,059.71	-
32	88,241.03	93,145.09	-
33	40,644.89	43,216.52	-
34	57,330.10	63,271.95	-
35	77,007.30	81,879.61	-
36	4,064.49	4,485.74	-
37	577,532.64	609,629.45	-
38	203,210.93	216,068.22	-
39	115,507.13	121,926.52	-
40	53,479.75	56,863.45	-
41	12,193.47	13,457.23	-
42	1,322,615.38	1,396,120.71	-
43	133,693.11	142,151.97	-
44	80,216.27	84,674.35	-
45	49,736.45	54,891.28	-
46	197,338.84	208,306.09	-
47	197,338.84	209,824.60	-
48	8,824.90	9,739.54	-
49	52,410.09	55,322.82	-
50	111,237.11	118,275.16	-
51	159,828.37	176,393.41	-
52	190,813.84	201,418.46	-
Total:	10,687,094.59	11,475,594.11	-

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

- Propuesta Técnica – Económica de **Compuprovedores**, si cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para todas las partidas de la presente Licitación, sin embargo, excede el presupuesto autorizado para este Secretariado Ejecutivo, por lo que no es posible adjudicarse al participante, conforme a lo dispuesto por la Cláusula Segunda de las Bases de la presente Licitación, en la que se establece que la adjudicación será por lote a un solo proveedor.

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente para el Estado.

Durango, Dgo. A 24 de junio del 2021.

Atentamente. –


Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.